



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP EXP-UNC: 0039259/2010

Córdoba, 21 de Octubre de 2010.

VISTO:

Que por Resolución N° 638/09 del Honorable Consejo Directivo y Resolución N° 69/2010 del Honorable Consejo Superior se aprobó el llamado a concurso de Profesores que se mencionan a continuación y el Jurado respectivo:

- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas

Cátedra MEDICINA II

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Cátedra MEDICINA III

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende

Cátedra MEDICINA II

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Cátedra MEDICINA III

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

CONSIDERANDO:

- Que como miembros de otras Universidades fueron designados: Titular, el Prof. Dr. Daniel José PIÑEIRO (Bs. As.) y Suplente, el Prof. Dr. Marcelo TORINO (Bs. As.),
- Que al momento de coordinar la fecha de sustanciación, ambos profesores presentaron su renuncia a desempeñarse como miembros externos del Tribunal del concurso y para dar cumplimiento al Art. 5° de la RHCS N° 401/95 (Reglamento de Concurso para Prof. Regulares), se proponen para completar el correspondiente jurado a: Titular, el Prof. Dr. Juan José PODEROSO (Bs. As.) y Suplente, el Prof. Dr. Luis Antonio SOLARI (Bs. As.)
- Que el Despacho de la Comisión de Enseñanza (fs. 33) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 07 de Octubre de 2010;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación de los nuevos integrantes del Tribunal de Concurso, que se menciona a continuación:

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

833

////////////////////



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



-2-

- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas

Cátedra MEDICINA II

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Cátedra MEDICINA III

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende

Cátedra MEDICINA II

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Cátedra MEDICINA III

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

TITULAR

Prof. Dr. Juan José PODEROSO (Bs. As.)

SUPLENTE

Prof. Luis Antonio SOLARI (Bs. As.)

Artículo 2°: Protocolizar y ELEVAR.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JCC.av

833